

OTM-IC_2310.01-CONT

INFORME PARA LA VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA CUALITATIVA" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS PAVIMENTACIÓN SIN REDES DE LAS ACERAS DE AVENIDA MERINADES DE TUDELA"

Se recibe encargo de valorar el sobre nº2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa" de las ofertas presentadas en el proceso de licitación de las obras de "Pavimentación sin redes de las aceras de avenida Merindades de Tudela"

Se presentan dos propuestas, una es la de MULTISERVICIOS GUERRA SL, de 79 páginas de extensión, y otra la de EXCAVACIONES OSÉS SL, de 23 páginas de extensión. La primera no cumple la extensión máxima señalada en el pliego, no obstante es admitida por la mesa entendiendo que es una simple cuestión formal y que no es argumento suficiente para ser rechazada. Así pues, este informe no va a entrar en valoraciones sobre la extensión de la misma ni penalizará a la propuesta de ninguna manera por este hecho ya que, una vez admitida, el pliego no señala criterios de penalización al respecto.

A continuación se recoge un extracto del punto 12 y 16 del PLIEGO DE CONTRATACIÓN de las obras con los criterios de adjudicación.

12. CONTENIDO DEL SOBRE 2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa"

La documentación a incluir en el sobre nº 2, de conformidad con el artículo 97 de la LFCP, es toda la documentación de índole técnica que aporte la persona licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos y deberá ajustarse al siguiente índice:

**Plan de obra, afecciones y servicio a vecinos*

Deberán exponerse en un máximo de 25 páginas en formato A4 las cuestiones que se indican como memoria explicativa de la obra y su desarrollo dentro del artículo 16. A) de este pliego. Si se utilizan A3, éste tendrá consideración de 2 páginas

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta con la mejor relación calidad precio, atendiendo para ello a los criterios de esta cláusula.

Las valoraciones tendrán al menos dos cifras decimales.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son:

CRITERIOS CUALITATIVOS (18 PUNTOS):

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas en las ofertas, siendo la puntuación total referente a criterios cualitativos de 18 puntos, según el siguiente desglose:

Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 18 puntos.

1. Plan de Obra, acopios, accesos y afecciones a la circulación. Conocimiento de la zona, con justificación de visitas a la misma y fotografías. Ubicación de casetas, tratamiento de afecciones a agricultores y vecinos afectados y compromiso de empresa a atender sus peticiones y afecciones a campos, huertos o viviendas. La propuesta de un plan de obra de menor duración al plazo de obra según pliego no se tendrá en cuenta, al no ser la reducción de plazo criterio puntuable (hasta 18 puntos)

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

La empresa licitadora demuestra un amplio conocimiento del proyecto y de cada una de las fases en las que se ha dividido la actuación municipal. Presenta desglosadas las mediciones de cada uno de estos tramos con el objetivo de planificar la obra lo más ajustada posible a la realidad.

Durante la visita al ámbito de actuación, se ha realizado un reportaje fotográfico, destacando aquellos detalles que merecen mención especial, como por ejemplo los accesos a los garajes existentes, los pasos peatonales que hay que pavimentar, los registros de los servicios que, aunque no se van a renovar, existen en la zona y se verán afectados, el estado de algunos alcorques que han levantado las raíces, etc... En este punto se echa en falta alguna referencia a la impermeabilización y protección del muro de sótano proyectados en el tramo 9.

En cuanto al planteamiento de la obra y su desarrollo, así como el conocimiento de los trabajos a realizar, Osés detalla pormenorizadamente todos aquellos que es preciso realizar.

El plan de trabajos desglosa la actuación en cada uno de los 9 tramos en dos, por un lado la demolición, el movimiento de tierras, el relleno y la base de hormigón y por otro lado la pavimentación con baldosa hidráulica. Junto con la medición de las unidades, se configura el equipo de trabajo destinado a realizarla y el rendimiento teórico esperado. Este rendimiento es corregido por un factor que tiene en cuenta la climatología para así obtener el rendimiento de cada uno de los equipos. En función de la medición de la partida y el rendimiento de cada equipo se puede determinar el número de equipos necesarios para conseguir realizar la obra en plazo. Respeta el plazo de obra propuesto por el proyecto de 3 MESES.

Se analiza la vinculación entre las distintas actividades y se determina el camino crítico de la ejecución de las obras. De esta forma, estima que serán necesarios dos equipos de pavimentación. También presenta medidas preventivas y correctoras de carácter genérico en el caso de que en el desarrollo de las obras se produjeran imprevistos que afectasen al plazo.

Por último, respecto a los importes, se adjuntan los gráficos de planificación mensual y acumulada de las obras, de acuerdo con el diagrama de GANTT.

Proponen una implantación principal, ubicada en la parcela 1803 del polígono 5. En este espacio se instalará una caseta de vestuarios, otra de oficina de obra, un aseo químico, botiquín, contenedor de almacén de herramienta, zona de gestión de residuos (contenedores de obra) y el punto limpio para la recogida selectiva de los residuos de obra. Además se habilitará una zona de acopios y una zona de aparcamiento de maquinaria. También se establecerá una zona para la limpieza de las ruedas de camiones, previamente a su salida a la calzada. El espacio estará vallado perimetralmente, independizando el espacio de las circulaciones de la zona.

Junto a esta implantación principal, se ubicarán otras implantaciones secundarias que no afecten ni a peatones ni vehículos. Estos espacios se vallarán en su perímetro y se emplearán para ubicar una zona de descarga y acopio de materiales y un punto de gestión de residuos mediante contenedores de obra.

Se ha realizado un estudio pormenorizado de cada una de las afecciones que incluyen 3 planos de elaboración propia: el plano 01 "Conocimiento del entorno y afecciones de la obra", el plano 02 "Accesos, circulaciones y señalización" y el plano 03 "Implantación de la obra". Además del análisis de afecciones, se presentan medidas para reducirlas.

Las principales afecciones analizadas son las siguientes: 1) Viandantes, vecinos y garajes; 2) Tráfico rodado; 3) Vegetación: arbolado, setos y arbustos; 4) Fachadas; 5) Pavimentación existente; 6) Servicios existentes; 7) Mobiliario urbano; 8) Otras obras y 9) Agricultores, campos y huertos.

Como finalización a este estudio de afecciones Osés presenta una declaración firmada por el representante en el que se compromete a que "...en el caso de ser adjudicataria de las obras...atender las peticiones de todas las personas afectadas por temas derivados de la ejecución de las citadas obras.

MULTISERVICIOS GUERRA, S.L.

La empresa licitadora presenta en el Apartado 1 una memoria técnica que se refiere, no tanto a las obras de referencia, sino sobre la propia empresa. En ella se describen de forma genérica los “servicios de acondicionamiento” ofrecidos por Multiservicios Guerra SL, que consistirá en la realización de: Servicio preventivo, Servicio correctivo, Servicio conductivo y Asistencia oficina técnica e ingeniería.

La empresa expone una gráfica con los procedimientos que sigue para realizar los trabajos contratados, así como el organigrama con la identificación de los puestos de trabajo y las protecciones del puesto. Se especifican los equipos de protección tanto individual como colectiva para que el personal disponga de la protección adecuada a su puesto.

Se adjunta una lista completa de las herramientas que dispone la empresa para la realización de las obras: fontanería, cristalería, albañilería y climatización.

Para demostrar la solvencia económica y técnica, Multiservicios Guerra SL adjunta una lista de obras realizadas, varios contratos firmados entre la empresa y ADIF y una declaración responsable del volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

El Apartado 2 hace referencia al programa de trabajos. La empresa señala que la licitación tiene como objetivo principal “...reemplazar los pavimentos de acera deteriorados...con el fin de mejorar tanto la seguridad como estética de la zona...” y pasa a describir de forma general las tareas: 1) Evaluación del área; 2) Diseño del cerramiento; 3) Selección de materiales; 4) Instalación del cerramiento; 5) Mantenimiento continuo (del cerramiento). En este punto cabe reflexionar que la obra en cuestión pretende la renovación sin redes de las aceras de la avenida Merindades, pero no incluye la colocación de ningún cerramiento (salvo el provisional de obra).

En cuanto a la duración de la obra, en la presentación de la empresa hay una pequeña contradicción. Por un lado dice que la obra está programada para realizarse en 37 semanas, lo que parece ser un error, ya que luego hace una planificación semanal de la obra que incluye 13 semanas, que es equivalente al plazo de proyecto.

Por lo que se refiere a la ubicación de las casetas y la colocación del contenedor, se proponen dos parcelas distintas ubicadas junto a la obra, sin entrar en mayor detalle.

Respecto a las afecciones, se especifican las que están previstas, aunque las trata de manera general y no entra tampoco en grandes detalles: 1) Gestión del tráfico; 2) Seguridad para peatones; 3) Protección de parcelas de agricultores y 4) Comunicación con la comunidad.

No presenta reportaje fotográfico en la visita realizada a obra.

En cuanto a los siguientes apartados, sigue hablando de forma generalizada de la empresa en lugar de la obra: Apartado 3, Metodologías de gestión y calidad; Apartado 4, Tecnología e I+D+i; Apartado 5, Memoria de Seguridad y Salud y Apartado 6, Actuaciones Medioambientales.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MAX	EXCAV. OSÉS	MULT. GUERRA
Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: Plan de obra, acopios, accesos y afecciones a la circulación. Conocimiento de la zona, con justificación de visitas a la misma y fotografías. Ubicación de casetas, tratamiento de afecciones a agricultores y vecinos afectados y <u>compromiso de empresa a atender sus peticiones y afecciones a campos, huertos o viviendas.</u>	18,00	17,00	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL	18,00	17,00	5,00

Es la opinión de estos Servicios Técnicos, que se someten a cualquier otra mejor fundada. No obstante, V.S. considerará lo que estime más conveniente, con su superior criterio.

En Tudela, a 14 de noviembre de 2023



José Miguel Ramírez
Ingeniero Civil
Área de Desarrollo Urbano Sostenible
M. I. Ayuntamiento de Tudela